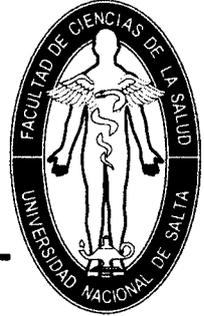




Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -CD- N° 836 - 24

13 DIC 2023

Salta,
Expediente N° 12203/23

VISTO: La Resolución CD N° 427/23 mediante la cual se aprueba el tema del Trabajo Final de la Lic. Romina Debora Marquez, denominado "Condiciones Presentes para el Aprendizaje Significativo: Percepciones de Estudiantes y Docentes de la Cátedra de Psicología. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad Nacional de Salta. Año 2.022" correspondiente a la Carrera de Postgrado "Especialización en Docencia Universitaria"; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones CD Nros. 109/24 y 605/24, se otorgó prórroga, en carácter de excepción, para la presentación del Trabajo Final de la Carrera de Postgrado "Especialización en Docencia Universitaria", a los alumnos de la Cohorte 2021-2022.

Que a fojas 44, la Comisión Académica de la Especialización, eleva propuesta del Tribunal Evaluador para el Trabajo Final, presentado por la Lic. Romina Debora Marquez, de acuerdo a lo establecido en el inciso f) del artículo 8° del Reglamento de Funcionamiento de la Carrera (Resolución CS N° 373/22).

Que cuenta con el informe de la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que el presente tema fue tratado en la Sesión Ordinaria N° 19/24.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19-24 realizada el 03/12/24)

RESUELVE :

ARTICULO 1°: Designar el tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del Trabajo Final de la Carrera de Postgrado "Especialización en Docencia Universitaria" denominado "Condiciones Presentes para el Aprendizaje Significativo: Percepciones de Estudiantes y Docentes de la Cátedra de Psicología. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad Nacional de Salta. Año 2.022" presentado por la Lic. Romina Debora Marquez, el cual quedara constituido de la siguiente manera:

[Firma manuscrita]

[Iniciales]



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -CD- N°

8 3 6 - 2 4

13 DIC 2024

Salta,
Expediente N° 12203/23

Titulares:

- Mgs. Mónica TOLABA
- Esp. Gabriela SIÑANES
- Dr. Hugo ROMERO

Suplentes:

- Dra. Debora SAIENTZ
- Esp. María Julia RIVERO

ARTICULO 2°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese con copia a: Lic. Romina Debora Marquez, Dr. Néstor Hugo Romero (Director), Miembros del Tribunal Evaluador, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, Dirección de Posgrado y Carrera Docente y siga a la Comisión Académica de la Carrera de Postgrado "Especialización de Docencia Universitaria" a sus efectos.

D.G.A.A
HMC.

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa